

MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 168

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-10474 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 150, de 6 de agosto de 2015, de bases de la convocatoria para la provisión como funcionario interino, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero Técnico para el Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente.*

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución número 2015003271, de fecha 21 de agosto, ha resuelto en relación con la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de fecha 6-8-2015, de las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario interino, mediante el procedimiento de concurso-oposición de una (1) plaza de Ingeniero Técnico del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrelavega, proceder a la corrección de error detectado en la Base Octava, en el sentido siguiente:

— Donde dice:

"OCTAVA.- Ejercicios de la convocatoria.- La selección se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición.

(...)

— FASE DE OPOSICIÓN.- Esta fase consta de dos ejercicios, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cinco (5) preguntas que versarán sobre el programa que se acompaña como anexo, de las cuales dos (2) se corresponderán con la parte general del temario y tres (3) con la parte específica. La duración de esta prueba será determinada por el Tribunal, pero en ningún caso podrá superar los cien (100) minutos".

— Debe decir:

"OCTAVA.- Ejercicios de la convocatoria.- La selección se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición.

(...)

— FASE DE OPOSICIÓN.- Esta fase consta de dos ejercicios, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cinco (5) preguntas que versarán sobre el programa que se acompaña como anexo a las presentes bases. La duración de esta prueba será determinada por el Tribunal, pero en ningún caso podrá superar los cien (100) minutos".

Torrelavega, 21 de agosto de 2015.

El alcalde presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2015/10474

CVE-2015-10474